*D.G.H. / 629*

*Soacha, 6 de enero de 2022*

*EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA*

*C E R T I F I C A*

*Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "prestación de servicios profesionales como apoyo a los procesos contractuales que desarrolle la Secretaría de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos".*

*VÁLIDA PARA DOS (2) SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.*

*Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos con oficio SIVSP No. 0014, radicado el 6 de enero de 2022.*

*GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON*

*ELABORÓ: KARIN CHICAEME - DGH*


Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co